

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **76520-1-24-0032**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-24-0032

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

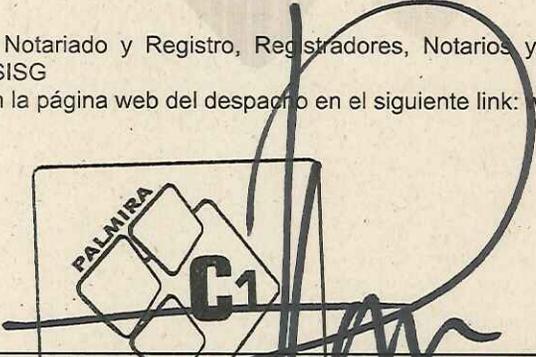
Tipo de Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
Titular del Trámite:	BLANCA PIEDRAHITA MEDINA
Identificación:	31.157.000
No. de Radicación:	76520-1-24-0032
Fecha Radicado en Legal y Debida Forma:	09-02-2024
Ficha Catastral:	765200101051810500012000000000
Matricula Inmobiliaria:	378-127950
Dirección:	CALLE 35 No. 5EB-32
Barrio o Corregimiento:	MEJOR VIVIR

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **ARE-103-02-0024 del 20 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 04 de Junio de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com


ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.